



RES.DECECO Nº 164.16 EXPEDIENTE Nº 6124/16 – Salta, 16 MAR 2016

VISTO: La nota presentada por la Srta. Betsabel Abigail DELGADILLO, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, L.U. Nº 525.800, mediante la cual solicita la rectificación del apellido en los registros de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2015, en la carrera de Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica con el nombre de Betsabel Abigail DIAZ, según lo acredita la Partida de Nacimiento autenticada presentada en el momento de ingresar a esta Facultad.

Que a fs. 2 obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento, expedida por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que, mediante el acta Nº 1153/13 de fecha 21.11.2013, el Sr. Sergio Ramón Delgadillo reconoce a su hija Betsabel Abigail DIAZ, para en lo sucesivo llamarse Betsabel Abigail DELGADILLO, y a fojas 3 obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, rectificado.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de Betsabel Abigail DIAZ.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Rectificar, el apellido de la alumna "Betsabel Abigail DIAZ" por "Betsabel Abigail DELGADILLO", D.N.I. Nº 39.398.708, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Identidad, que obra a fs. 2 y 3, respectivamente, en el expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Srta. Betsabel Abigail DIAZ, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2015, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de esta Unidad Académica, corresponde a la Srta. Betsabel Abigail DELGADILLO, D.N.I. Nº 39.398.708, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3º.- Hagase saber a la señorita Betsabel Abigail DELGADILLO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. AJUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Ds. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Hugo Ignacio Llimos

Ce Eoe Jun y Soc - lines